

**CÓRDOBA, 11 de septiembre del 2020**

**VISTO:**

La necesidad de prorrogar la designación de la Dra. Adriana Amado Suárez, D.N.I N° 17.753.537, a fin de elaborar el diseño del proyecto y articulación de la “Maestría en Comunicación Institucional” dependiente de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad, desde el 01 y hasta el 30 de Septiembre de 2020.

**Y CONSIDERANDO:**

Que en razón del estado de emergencia y aislamiento social obligatorio es necesario designar una persona con conocimientos necesarios para llevar adelante dicho proyecto.

Que la Dra. Adriana Amado Suárez, reúne antecedentes suficientes y cualidades personales y profesionales que la habilitan para el desempeño de dichas funciones.

Que existen fondos suficientes para realizar las erogaciones que demandan la presente designación.

Lo dispuesto por el Art. 44 de la Ord. HCS N° 09/2009 respecto de la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Por ello;**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Designar a la Dra. Adriana Amado Suárez, D.N.I N° 17.753.537, a fin de diseñar el proyecto y articulación de la “Maestría en Comunicación Institucional” dependiente de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103) desde el día de la fecha y hasta el 30 de Septiembre del corriente año y reconocer, de manera excepcional, los servicios prestados desde el 01 de septiembre y hasta el día de ayer.

**ARTÍCULO 2º.**- La Dra. Adriana Amado Suárez, deberá concurrir a la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

**ARTÍCULO 3º.**- Protocolícese, notifíquese. Gírese al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, Archívese.

**RESOLUCIÓN FCC Nº: 416**



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba